

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 486.101 pesetas, expedido por esta sucursal en 29 de julio de 1976, con números 4.129 de entrada y 215.198 de registro, del depósito necesario en metálico sin intereses, propiedad de la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», garantizándose a sí misma en recurso de reposición contra la resolución de la Comisión Municipal Permanente adoptada en la sesión celebrada el día 30 de junio de 1976 en el Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat, ante el excelentísimo Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona 27 de junio de 1988.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.—14.456-C.

★

Habiéndose extraviado el resguardo de 912.883 pesetas, expedido por esta sucursal en 6 de mayo de 1980, con número 259.408 de registro, del depósito necesario en metálico sin intereses, propiedad de la «Sociedad Española del Oxígeno, Sociedad Anónima», garantizándose a sí misma para interponer recurso en expediente número 146/1979 ante el excelentísimo Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona 27 de junio de 1988.—El Delegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.—14.457-C.

★

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General de Depósitos en diversas oficinas de la Administración y que fueron constituidos según el siguiente detalle:

Depósito necesario en metálico sin interés

Número de registro: 311.182. Propietaria: Pilar López Leiva. Importe: 200.000 pesetas. Fecha de constitución: 10 de noviembre de 1986.

Número de registro: 294.108. Propietario: «Electro Molins, Sociedad Anónima». Importe: 36.000 pesetas. Fecha de constitución: 14 de noviembre de 1984.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que los presenten en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que los referidos deposi-

tos no se entreguen sino a sus legítimos dueños, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento E-622/88 y otros.

Barcelona, 29 de septiembre de 1988.—El Delegado de Hacienda, P. D. (artículo 13 del Real Decreto de 20 de febrero de 1979, Resolución de 2 de mayo de 1984), el Subdelegado de Hacienda, Francisco Salvador Navarro.—15.601-E.

VIZCAYA

Extravío de resguardos de depósito

Se ha extraviado el resguardo de depósito necesario sin desplazamiento de títulos, expedido en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

«Número de entrada: 208; número de Registro: 926, constituido por Ana María Lorente Arcaya, propietaria de los valores, depositados en el Banco Guipuzcoano, sucursal de Bilbao, mediante extracto de títulos custodiados número 72, a disposición del Servicio Nacional de Loterías, para responder de la Administración número 19 de Bilbao, por importe de 80.000 pesetas, de fecha 18 de noviembre de 1972.»

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen los descritos resguardos para que los presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 17 de agosto de 1988.—El Delegado de Hacienda.—4.740-D.

★

Se ha extraviado el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya con los siguientes datos:

«Número de entrada: 171, número de registro: 83.229, constituido por Miguel Ángel Martínez Rodríguez para responder de su gestión al frente de la Administración de Loterías número 4 de Baracaldo (Vizcaya) y de la de sus empleados y familiares, que por enfermedad o ausencia le sustituyen en el ejercicio de su cargo, por importe de 238.500 pesetas, y a disposición del ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Loterías de fecha 14 de julio de 1981.»

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 16 de septiembre de 1988.—El Delegado de Hacienda, Francisco Errana Meso.—5.022-D.

ZARAGOZA

El depósito, sin desplazamiento de títulos, número de Registro de inscripción 67.117, constituido en esta sucursal el 10 de abril de 1981 por «Norteibérica de Seguros, Sociedad Anónima», ha sido incautado. No

habiéndose presentado el correspondiente resguardo, de conformidad con lo que dispone el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, queda anulado y sin valor alguno.

Zaragoza, 17 de octubre de 1988.—El Delegado de Hacienda, José María Aranda Tomás.—16.079-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Demarcaciones de Carreteras

ASTURIAS

Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de «Acondicionamiento de la CN-632, Carcedo-Soto del Barco, puntos kilométricos 105,800 al 109,950»

Aprobado el referido proyecto, al que es de aplicación lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de acuerdo con el artículo 4.º del Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio, esta Demarcación de Carreteras ha dispuesto se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación, acto que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias), a partir de los ocho días siguientes a la fecha en que tenga lugar la última de las notificaciones oficiales, previas las notificaciones individuales a los afectados.

La relación de propietarios y plano parcelario se hallan a disposición de los interesados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias, plaza de España, 4, 4.º, Oviedo.

Oviedo, 11 de octubre de 1988.—El Ingeniero Jefe.—15.978-E.

CATALUÑA

Información pública de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto T3.GE.400, variante de Gerona, carretera N-II, de Madrid a Francia por la Junquera, puntos kilométricos 717,000 al 733,000. Tramo: Gerona por el este. Términos municipales de Fornells de la Selva, Quart, Sant Daniel, Palau Sacosta, Gerona, Celrà, Sant Julià de Ramis y Medinyà. Provincia de Gerona

Con aprobación definitiva por la superioridad del proyecto y su expediente informativo en fecha 3 de agosto de 1988, hallándose implícita la utilidad pública en la aprobación del proyecto según establece el artículo 10 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y a efectos de determinar la necesidad de la ocupación del artículo 18 de la citada Ley, procede la tramitación del expediente expropiatorio.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales e intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación que adjunto se acompaña, podrán formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, por plazo de quince días, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del citado Reglamento, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Barcelona, 5 de octubre de 1988.—El Ingeniero Jefe, José Javier Domínguez Lozano.—15.952-E.

Nombre y domicilio del titular				Nombre y domicilio del titular				Expropiación		Datos catastrales	
Nombre y domicilio del titular		Expropiación		Datos catastrales		Número de finca		Superficie m ²	Polygono	Parcela	Naturaleza y aprovechamiento del bien afectado, según catastro
<i>Término municipal de Fornells de la Selva</i>											
Correger Gibert, Miguel. Calle Mitjdia, número 20. Aiguaviva	1	14.962	8	7	Monte alto.	Prat Puigdemont, José	35	4.641	1	6	Tierra de cultivo. Tierra de cultivo.
Massot Serra, Juana	2	3.76	8	9	Erial pastos.	Prat Puigdemont, José	36	672	1	7	Rio Onyar.
Serra Collell, Pedro	3	3.826	8	10	Tierra de cultivo.	Prat Prat, Miguel. Calle Ciudadanos, número 1. Gerona	37	882	1	39	Tierra de cultivo.
Massot Serra, Juana	4	6.243	8	6	Monte alto.	Prat Prat, Miguel. Calle Ciudadanos, número 1. Gerona	38	17.322	1	40	Tierra de cultivo. Arbolado.
Correger Gibert, Miguel. Calle Mitjdia, número 20. Aiguaviva	5	1.443	8	2	Tierra de cultivo.	Mateu Mediyna, Ricardo	39	78	2	1	Monte bajo.
Berenguer los Arcos, Joaquín	6	7.345	8	5	Tierra de cultivo.	Vila Andreu, Angel. Calle Rutlla, numero 240. Gerona	40	7.489	2	14	Monte bajo.
Encesa Gisbert, José	7	4.127	8	29	Arbolado.	Confederación del P. O.	41	2.300	-	-	Monte alto.
Massot Serra, Juana	8	561	9	13	Monte alto y tierra de cultivo.	Grup Barceló	42	53	2	18	Tierra de cultivo.
Encesa Gisbert, José	9	1.264	9	14	Tierra de cultivo.	Monasterio Mac-Crea, Francisco y uno	43	26.958	2	19	Monte bajo y arbolado.
El Estado	10	17.070	-	51	Monte alto.	Turón Turón, María. Calle Carme, número 39. Gerona	44	14.930	2	20	Tierra de cultivo.
Encesa Gisbert, José	11	1.239	9	15	Carretera N.I.I.	Turón Turón, María. Calle Carme, número 39. Gerona	45	9.647	2	21	Monte bajo y arbolado.
Casas Vila, Esteban	12	6.876	10	20	Tierra de cultivo.	Turón Turón, María. Calle Carme, número 39. Gerona	46	2.057	2	22	Tierra de cultivo.
Font Triola, José y tres más. Calle Castell nou, número 3. Fornells de la Selva	13	342	10	21	Tierra de cultivo.	Turón Turón, María. Calle Carme, número 39. Gerona	47	12.457	2	23	Monte bajo y arbolado.
Feliu Simón, Martí. Calle Mercaderes, número 13. Gerona	14	9.332	10	19	Tierra de cultivo.	Turón Turón, María. Calle Carme, número 39. Gerona	48	1.548	2	24	Repoblación forestal.
Font Cebrià, Miquel	15	518	10	10	Arbolado.	Turón Turón, María. Calle Carme, número 39. Gerona	49	220	3	5	Monte alto.
Font Cebrià, Miquel	16	1.933	10	8	Tierra de cultivo.	Mateu Mediyna, Ricardo	50	245	-	-	Carretera C-250.
Font Cebrià, Miquel	17	8.889	10	9	Tierra de cultivo.	Generalitat	51	369	-	-	Carretera GE-V-6703.
Boadas Barneda, Pedro	18	637	10	30	Arbolado.	Generalitat					
Bruguer Planas, Jaime. Calle Selva numero 41. Fornells de la Selva	19	9.946	10	7	Erial pastos.	<i>Término municipal de San Daniel</i>					
Font Cebrià, Miquel	20	1.072	10	11	Tierra de cultivo.	Camps Casellas, Pedro. Calle Joan Maragall, número 12. Gerona	52	2.994	4	18	Monte alto.
Bruguer Planas, Jaime. Calle Selva, número 41. Fornells de la Selva RENFE	21	4.438	10	1	Tierra de cultivo.	Saguer Canals, Emilio	53	12.066	4	19	Monte alto.
Riera Cabruja, Francisca Agrícola Fornells, Sociedad Anónima	22	2.517	10	34	Erial pastos.	Bonet Baró, Bartolomé y hermanos	54	5.368	4	20	Monte alto.
Bruguer Planas, Jaime	23	1.281	2	10	Arbolado.	Daranas Gelada, Juan y hermanos. Cartera nacional Madrid-Francia, sin número. Gerona	55	15.808	4	23	Monte alto.
Negré Pastell, Pelayo. Abogado Beates, número 1. Gerona	24	7.388	2	11	Tierra de cultivo.	Teixidor Ramí, Fernando. Calle Monturiol, número 5. Gerona	56	2.023	-	-	Monte alto.
Bruguer Planas, Jaime	25	4.676	2	13	Arbolado.	Taltavull, Juan y hermanos	57	3.932	4	26	Monte alto.
Negré Pastell, Pelayo. Abogado Beates, número 1. Gerona	26	2.845	3	41	Tierra de cultivo.	Daranas Gelada, Juan y hermanos. Cartera Nacional Madrid-Francia, sin número. Gerona	58	2.034	4	27	Monte alto.
Berenguer los Arcos, Joaquín	27	7.489	2	8	Monte alto.	Belld Esteve, Consuelo y tres más	59	3.975	4	28	Monte alto.
Bruguer Planas, Jaime. Calle Selva numero 41. Fornells de la Selva	28	6.107	2	9	Tierra de cultivo.	Saguer Canals, Emilio	60	10.636	4	31	Monte alto.
Agrícola Fornells, Sociedad Anónima	29	23.281	1	2	Tierra de cultivo.	Tierra de cultivo.					
Berenguer los Arcos, Joaquín	30	4.178	3	30	Arbolado.	Tierra de cultivo.					
Prat Prat, Miguel. Calle Ciudadanos, número 1. Gerona	31	2.129	1	3	Monte alto.	Tierra de cultivo.					
El Estado (propiedad desconocida)	32	3.807	1	3	Tierra de cultivo.	Tierra de cultivo.					
Prat Prat, Miguel. Calle Ciudadanos, número 1. Gerona	33	634	1	4	Monte alto.	Tierra de cultivo.					
	34	4.437	1	5	Monte alto.	Tierra de cultivo.					

Nombre y domicilio del titular	Explotación			Datos catastrales			Nombre y domicilio del titular			Explotación			Datos catastrales			
	Número de finca	Superficie m ²	Polygono	Parcela	Número de finca	Superficie m ²	Polygono	Parcela	Número de finca	Superficie m ²	Polygono	Parcela	Número de finca	Superficie m ²	Polygono	Parcela
Bentí Castañer, Juan	61	5.868	4	32	Monte alto.				Término municipal de Gerona							
Poch Vilageliu, Joan	62	19.095	4	35	Monte alto.				Desoy Sormany, Narcisa	91	6.323	12	550	-		
Casadevall Fuster, Javier e hijo. Calle Nou, número 14. Gerona	63	9.556	6	4	Monte alto.				De Vinalàs y Gómez, José Luis	92	2.508	12	554	-		
Saguer Català, Emilio	64	9.578	6	5	Monte alto.				Bartús, Antonia. Montagut, sin número. S							
Casadevall Fuster, Javier e hijo. Calle Nou, número 14. Gerona	65	740	8	12	Tierra de cultivo.				Julia de Ramis	93	5.835	12	558	-		
Mundet Selva, Tomás	66	2.250	8	18	Monte bajo y arbollado.				Ribas Bosch, Mònserrat. Campdúra, 26, Gerona	94	4.987	12	563	-		
Valls Ametller, Enriqueta	67	1.500	8	19	Monte bajo y arbollado.				Canals Brugué, Pedro	-	-	12	569	-		
Pòrtulas Ginesta, Dolors	68	8.900	8	21	Monte bajo y arbollado.				Muntada Batlle, Juan. Avenida Alvarez de Castro, 3. Gerona	95	32.595	12	572	Monte alto.		
Saguer Canals, Emilio	69	615	10	4	Monte alto.				Mimó Planas, Juan y dos más	96	4.786	12	596	Monte alto.		
Pòrtulas Ginesta, Dolors	70	2.190	10	5	Monte bajo.				Muntada Batlle, Juan. Avenida Alvarez de Castro, 3. Gerona	97	15.443	12	724	Monte alto.		
Planas Dilme, Esteban. Sant Daniel, número 27. Gerona	71	3.760	10	6	Monte bajo.				Canals Fornells, Vicente	98	18	12	725	Monte alto.		
De Villalonga Rossell, Fernando. Avenida Jaume I, número 37. Gerona	72	796	10	23	Tierra de cultivo.				Canals Fornells, Vicente	99	2.644	12	726	Monte alto.		
Quintana Brugué, Concepción	73	976	10	25	Arbolado.				Lladó Bataller, Juan. Francesc Ciurana, 25, Gerona	100	1.23	12	727	Monte alto.		
Poater Regincos, Antonia. Calle Monjas, número 14. Gerona	74	17.223	10	26	Monte alto.				Ros Fornells, Narciso	101	7.741	12	728	Monte alto.		
Santlehi Segura, Ara María	75	2.986	15	4	Tierra de cultivo.				Trias Massana, Àngela	103	2.848	12	729	Monte alto.		
Castells Vidal, Mariano	76	3.037	15	5	Monte alto.				Viladomat Nen, Ildefonso	104	280	12	731	Erial pastos.		
Santlehi Segura, Ara María	77	4.438	15	6	Monte alto.				Viladomat Nen, Ildefonso	108	9.981	12	735	Erial pastos.		
Castells Vidal, Mariano	78	10.632	15	7	Tierra de cultivo.				Torto Sais, Jaime	110	1.78	12	737	Tierra de cultivo.		
Santlehi Segura, Ara María	79	2.026	15	13	Monte alto.				Torrent Exposito, Miguel	111	1.669	12	738	Tierra de cultivo.		
Santlehi Segura, Ara María	80	5.592	15	14	Monte bajo.				Palahí Daranas, José	112	789	12	739	Monte alto.		
Santlehi Segura, Ara María	81	1.879	14	15	Tierra de cultivo.				Salavaiella Basit, Adela	113	923	12	740	Tierra de cultivo.		
Santlehi Segura, Ara María	82	496	14	16	Monte alto.				Madrenas Bahí, Luis	114	3.989	12	775	Monte alto.		
Santlehi Segura, Ara María	83	573	14	17	Monte alto.				Muntada Batlle, Juan. Calle General Primo de Riverà, 27. Gerona	115	2.249	12	806	Monte alto.		
Santlehi Segura, Ara María	84	20.041	14	18	Tierra de cultivo.				Daranas, Juan, Ana. Montserrat, Carme August, 26, Gerona	116	9.068	12	809	Monte alto.		
Santlehi Segura, Ara María	85	4.68	14	21	Monte alto.				Muntada Batlle, Juan. Calle General Primo de Riverà, 27. Gerona	117	9	12	810	Monte alto.		
Santlehi Segura, Ara María	86	394	14	23	Erial pastos.				Desoy Sormany, Narcisa	118	16	12	811	Monte alto.		
Romagós Comas, Alfonso	87	6.187	14	13	Tierra cultivo.				Viladomat Nen, Ildefonso	118	1.752	12	812	Erial pastos.		
Romagós Comas, Alfonso	88	1.939	14	12	Tierra cultivo.				Ros Fornells, Narciso	119	1.350	12	821	Tierra de cultivo.		
Romagós Comas, Alfonso	89	2.449	14	14	Monte alto.				Ferrer Coll, Antonio	120	2.346	12	827	Tierra de cultivo.		
El Estado	90	10.020	-	-	-				Desoy Sormany, Narcisa	121	2.834	12	848	-		
									Daranas, Juan, Ana. Montserrat, Carme August, 26, Gerona	122	865	12	851	-		
									Término municipal de Cetá							
									Serra Guich, Concepción. Ca. Campdúra-Palmés, 2. Gerona							
									Fabregas, Jaime	123	256	1	139	-		
																140

Nombre y domicilio del titular	Expropiación	Datos catastrales			Número y domicilio del titular	Expropiación	Datos catastrales			Naturalización y aprovechamiento del bien efectuado, según catastro
		Número de finca	Superficie m ²	Polygono	Parcela		Número de finca	Superficie m ²	Polygono	
Ferrer Collell, Antonio	124	822	1	141	-	Pérez Rodeja, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	153	11.701	3	35 Monte alto.
El Estado	-	-	1	142	-	Artau Mitjà, Maria	154	2.650	3	- Tierra de cultivo.
Obrado Oliveras, Pedro	125	862	1	145	-	SAFA (S. A. de Fibras Artificiales), Afueras, sin número, Sant Julià de Ramis.	155	4.984	3	36 Monte alto.
Carola Palau, Joaquina	126	6.585	4	535	-	Ayuntamiento, Calle Mayor, sin número, Sant Julià de Ramis.	-	-	3	-
Batllori Ventura, Lorenzo	127	3.194	4	536	-	Pérez Rodeja, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	156	6.289	3	37 -
Serra Guinch, Concepción, Ca. Campdúrā-Palmos, 2, Gerona	128	11.416	4	549	-	Puig Caballé, José, Calle Carme, 40, Gerona	-	-	3	38 -
Rigau Massó, Enrique	129	5.179	4	555	-	Ayuntamiento, Calle Mayor, sin número, Sant Julià de Ramis.	-	-	3	-
Mula Barceló, José	130	4.589	4	556	-	Puig Caballé, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	156	6.289	3	39 -
Causa Duran, Rosario	131	2.497	4	557	-	Puig Caballé, José, Calle Carme, 40, Gerona	-	-	3	40 -
Fornells Brugue, José, Avenida General, 6, Cetá	132	4.476	4	564	-	Ayuntamiento, Calle Mayor, sin número, Sant Julià de Ramis.	-	-	3	-
Serranat, Plana, Narciso	133	58	4	565	-	Puig Caballé, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	156	7.036	3	42 -
Villardell Costa, Consuelo	134	4.185	4	566	-	Oliveras Llorens, Jaime	156	762	3	48 -
Bartis, Antonia	134-1	3.062	4	567	-	Ayuntamiento, Calle Mayor, sin número, Sant Julià de Ramis.	-	-	3	-
Villardell Costa, Consuelo	135	512	4	568	-	Puig Caballé, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	156	64	3	49 -
Canals Brugué, Pedro	-	-	4	569	-	Oliveras Llorens, Jaime	156	2.021	3	50 -
Noguer Puig, Benito	136	1.617	4	570	Monte alto.	Ayuntamiento, Calle Mayor, sin número, Sant Julià de Ramis.	159	-	3	-
Noguer Puig, Benito	137	585	4	570	Monte alto.	Puig Caballé, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	160	-	3	-
Bassols Quintana, Pedro	138	5.648	4	576	Monte alto.	Oliveras Llorens, Jaime	160	-	3	-
Muntada Batlle, Juan, Calle General Primo de Rivera, 27, Gerona	-	-	4	777	Monte alto.	Pérez Rodejas, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	161	-	3	-
Plana Riera, Juan, Calle Via, Cetá	139	867	4	786	Monte alto.	Pérez Rodejas, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	161	761	3	51 -
Mino Planas, Juan y dos más, Calle Vic, 2, Sant Hilari Sacalm	140	935	4	787	Monte alto.	Puig Feliu, Pedro, Mas Caballe, Sant Julià de Ramis	162	10.052	3	106 Monte alto.
Muntada Batlle, Juan, Calle General Primo de Rivera, 27, Gerona	-	-	4	791	Monte alto.	Puig Feliu, Pedro, Mas Caballe, Sant Julià de Ramis	162-1	3.288	3	- Tierra de cultivo.
Muntada Batlle, Juan, Calle General Primo de Rivera, 27, Gerona	141	502	4	572	Monte alto.	Ayuntamiento, Calle Mayor, sin número, Sant Julià de Ramis.	163	1.725	3	129 Monte alto.
Presas Mula, Pedro, Calle Cabanya, 13, Cetá	141-1	78	4	529	-	Puig Feliu, Pedro, Mas Caballe, Sant Julià de Ramis	164	130	3	130 Camino.
Pujol Noguer, Pedro	141-2	221	4	530	-	Besalu Oliveras, Francisco	166	78	3	132 Tierra de cultivo.
Adroher Casanovas, Juan	142	136	4	531	-	Gali Vidal, Juan, Calle Llerca, sin número, Gerona	167	4.882	3	133 Tierra de cultivo.
Roura Carreras, María	143	641	4	532	-	Ramí Serra, Miguel	168	9.984	3	134 Tierra de cultivo.
López Peralvarez, Juan	144	718	4	533	-	Término municipal de Medina	-	-	2	128 Monte bajo.
El Estado	145	3.889	4	534	-	Confederación del P.O.	169	400	-	-
Sixto Mias Martí y Joaquima Cardà Salabri	-	-	4	535	-	MOPU	170	11.180	3	-
<i>Término municipal de Sant Julià de Ramis</i>										
Puig Caballé, José, Calle Carme, 40, Gerona	146	15.112	3	13	Monte alto.	Autopistas (ACESA)	171	1.300	3	-
Oliveras Casals, María, Avenida Victoria, sin número, Sant Julià de Ramis	147	11.532	3	14	Monte alto, Erial pastos.	Ors Felip, Pedro	-	-	5	1 -
Esmir Roca, Pedro	-	285	3	15	Tierra cultivada.	Roura Geli, Juan	-	-	5	2 -
Pérez Rodeja, Santiago y José, Calle Santa Clara, 44, Gerona	148	405	3	16	-	Fonsdevila Abuli, Eduard y otros, Carretera, sin número, Medina	-	-	5	3 -
Oliveras Casals, María, Avenida Victoria, sin número, Sant Julià de Ramis	149	1.827	3	17	Tierra de cultivo.	Quintana Barrón, Amelia, Calle Capitán Arenys, 28, Barcelona	172	75	5	4 Monte bajo.
Puig Caballé, José, Calle Carme, 40, Gerona	-	-	3	19	Monte alto.	Pages Carola, Joaquín	-	-	5	42 -
Oliveras Casals, María, Avenida Victoria, sin número, Sant Julià de Ramis	150	8.674	3	26	Monte alto.	Besalu Oliveras, Juan	-	-	5	5 -
Margarit Soliva, Arturo, Mas Vilà, Lloret de Mar	151	7.162	3	32	Monte alto.	Pages Carola, Joaquín	-	-	5	6 -
Vifets Pujadas, Narciso	-	-	3	33	-	MOPU	173	1.850	4	59 -
Ayuntamiento	-	23.691	3	34	-	Autopistas (ACESA)	174	1.280	4	61 -
Arnaud Mitjà, Maria	152	472	3	-	-	Pages Carola, Joaquín	-	-	5	62 -
					-	Ayuntamiento	175	420	5	-

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección General de Cooperativas y Sociedades Laborales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Mallorca» efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987 en el Registro de Cooperativas-Sección Central el día 18 de marzo de 1988, habiéndose acordado por resolución de 22 de septiembre de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones de Cooperativas.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-7.644-A.



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161/5 de la Ley 3/1987, de 2 de abril, General de Cooperativas, se hace público que la Entidad «Federación Aragonesa de Cooperativas de Trabajo Asociado U. de Cooperativas», de Zaragoza, efectuó el depósito de la escritura pública de adaptación de sus Estatutos sociales a la referida Ley 3/1987 en el Registro de Cooperativas-Sección Central el día 18 de marzo de 1988, habiéndose acordado por resolución de 20 de septiembre de 1988 la pertinente inscripción en el Libro de Inscripción de Asociaciones de Cooperativas.

Madrid, 3 de octubre de 1988.-7.645-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Dirección General de Transportes Terrestres

Resolución por la que se inician expedientes de sustitución de concesiones de transporte regular de viajeros por carretera

Al amparo de lo establecido en la disposición transitoria segunda de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y Orden de 14 de abril de 1988, se han iniciado expedientes de sustitución de las concesiones de transporte regular de viajeros por carretera que se indican a continuación:

Lugo-Navia de Luarca, con hijuelas (V-3330) EC-003.

Madrid-Burgo de Osma, con hijuelas (V-3199) EC-007.

Alcalá de Henares-Tarancón, con hijuelas (V-3090) EC-008.

Bilbao-Madrid, con hijuelas entre Sodupe y el kilómetro 233 de la CN-I (V-3092) EC-009.

Madrid-Guadalajara, con hijuelas (V-3165) EC-010.

Burgos-Santander por Ontaneda, con hijuelas (V-3109) EC-011.

Los interesados o afectados en estos expedientes podrán personarse en el procedimiento y, previo examen de la documentación pertinente en la Subdirección General de Transporte de Viajeros de esta Dirección General (Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, planta cuarta, despacho 4.5.2), efectuar las observaciones que estimen oportunas, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-El Director general, Manuel Panadero López.-7.470-A.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los poseedores de obligaciones al 4 por 100 de esta Red Nacional que el día 15 de noviembre de 1988, a partir de las nueve treinta horas de la mañana, se efectuará ante Notario y con carácter público, en la Dirección Financiera de esta Red (sita en avenida Ciudad de Barcelona, número 4), los correspondientes sorteos para amortizar los siguientes títulos:

Emisión 1 de enero de 1948:

4.500 de la serie A, 1.080 de la serie B y 360 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1949:

7.400 de la serie A.

Emisión 1 de enero de 1950:

8.950 de la serie A, 3.580 de la serie B y 1.790 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1951:

5.720 de la serie A, 1.716 de la serie B y 858 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1952:

4.125 de la serie A, 1.650 de la serie B y 825 de la serie C.

Emisión 1 de enero de 1953:

9.000 de la serie A, 3.600 de la serie B, 1.800 de la serie C y 360 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1954:

4.400 de la serie A, 4.400 de la serie B, 3.520 de la serie C y 440 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1955:

1.195 de la serie A, 4.302 de la serie B, 3.824 de la serie C y 478 de la serie D.

Emisión 1 de enero de 1956:

2.300 de la serie A, 920 de la serie B, 2.760 de la serie C, 552 de la serie D y 276 de la serie E.

Emisión 1 de enero de 1957:

2.250 de la serie A, 900 de la serie B, 2.700 de la serie C, 540 de la serie D y 270 de la serie E.

Madrid, 18 de octubre de 1988.-El Director financiero, Félix G. Arce.-14.746-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Economía y Hacienda Servicios Territoriales de Economía

AVILA

El Servicio Territorial de Economía en Avila hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que a continuación se cita:

P.I. 925 «Francisco». Recurso de la Sección C, grano, 3 CM, El Mirón y Santa María del Berrocal. «Inexgra, Sociedad Anónima», calle Doctor Gómez-Ulla, 14, 4º, 28028 Madrid.

Lo que se hace público para que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 20 de septiembre de 1988.-El Jefe del Servicio Territorial, José Nieto López-Gutiérrez.-14.477-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente 12.325 CL. R. I. 8.144, de «Electro Molinera de Valmadrigo»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electro Molinera de Valmadrigo, Sociedad Limitada», con domicilio en la calle Juan Madrazo, 14, de León.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Villaornate y Campazas.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la seguridad del servicio y la continuidad del mismo.

d) Características principales: Línea de alta tensión que discurre desde Villaornate hasta el centro de transformación existente en Campazas, constituida por cable de aluminio-acero LA-56, aisladores V-40-B5 en cadenas de dos y tres elementos sobre apoyos de hormigón armado vibrado y metálicos. La línea discurre por terrenos particulares, en una longitud de 5.842 metros, contando con las protecciones reglamentarias.

e) Presupuesto: 8.084.228 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Economía, sito en la calle Santa Ana, 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, en duplicado escrito, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de septiembre de 1988.-La Delegada Territorial, Isabel Carrasco Lorenzo.-5.311-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALFAUIR

Declarada la urgente ocupación de una porción de terreno comprensiva de 59,20 metros cuadrados, propiedad de doña Consuelo Fluixá Morant, en el término de Alfauir, partida de la Huerta o Baranquet, sujeta a expediente de expropiación forzosa (declaración de urgencia «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» 915, de 4 de octubre de 1988), para la ejecución del proyecto «Urbanización entrada casco y alumbrado público de Alfauir», se hace público, a los efectos del artículo 52.2 de la LEF, que el acta previa de ocupación se levantará el día 2 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, a cuyo acto deberán comparecer la propietaria y cualquiera otra persona con interés directo al efecto.

Alfauir, 17 de octubre de 1988.-El Alcalde, Josep Suigues Fornés.-15.981-E.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviado el pagaré del Tesoro número 122, extendido a la orden de doña Dolores Lorenzo Iglesias, de 500.000 pesetas, emitido el 21 de junio de 1985, vencimiento 19 de diciembre de 1986, se expedirá duplicado transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de diciembre de 1987.-El Secretario general.-14.538-C.